



MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

COMUNICADO OFICIAL

AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE “CATEGORÍA Y ESCALAFÓN”

El Ministerio de Salud y Deportes comunica que, en el marco del proceso de “**Categoría y Escalafón**”, se ha dispuesto ampliar el plazo de presentación de documentos requeridos en esta instancia.

Por tanto:

Se otorgan **20 (veinte) días hábiles adicionales** para la presentación de documentos.

Se determina que, como fecha límite, esta presentación podrá realizarse hasta el día martes 22 de septiembre de 2026, de forma impostergerable.

La presente información será publicada a través de las redes institucionales, página web oficial y paneles informativos pertinentes de alcance nacional, conforme a normativa vigente.

Se exhorta a todo el personal correspondiente a dar cumplimiento estricto a los plazos establecidos.

La Paz, Agosto 2026

Dra. Marcela Tatiana Flores Zambrana
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA